

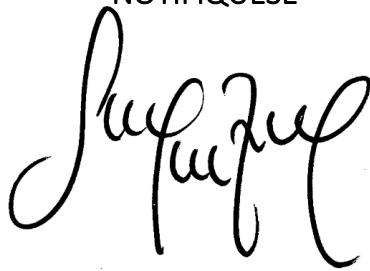
Auto Sustanciación No. 395
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 2019-00296
Demandante: JERBENSON MEJÍA RUIZ
Demandado: MARTHA YISELY AGUDELO GONZÁLEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De lo informado por BANCO CAJA SOCIAL, mediante oficio fechado del diez (10) de agosto del año 2020, recibido el ocho (08) de septiembre del año en curso, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, obrante a folio 44 Cuaderno de Medidas.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

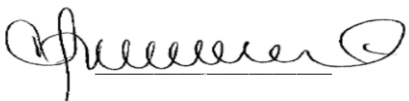
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.103 del 15 de Septiembre de 2020



Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Secretaría, _____

El día _____ (____) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria